

## Condenada a 4 meses por falsa denuncia contra dos ertzainas

La joven imputó a los policías presuntos malos tratos

IVAN ORIO BILBAO

Una joven de Bilbao ha sido condenada a cuatro meses de arresto mayor y multa de 200.000 pesetas por presentar una denuncia falsa contra dos agentes de la Ertzaintza, a los que acusó de ha-

berla sometido a malos tratos en el barrio de Algorta, en el municipio vizcaíno de Getxo. Los hechos ocurrieron cuando los policías detuvieron a la conductora de una motocicleta que presentaba síntomas de embriaguez.

La joven A.E.G., de 32 años, acudió el 17 de mayo de 1993 al Juzgado de Instrucción número 1 de la localidad vizcaína, que se encontraba de guardia, y relató que, cuatro días antes, dos agentes de la Policía autónoma —mencionó el número de placa de uno de ellos— le habían provocado lesiones, tras detenerla cuando conducía en estado de embriaguez una motocicleta.

Una sentencia dictada en febrero de 1994 absolvió a los dos miembros de la Ertzaintza. Sin embargo, y a instancias del propio juzgado, se abrió otro procedimiento, ante la posibilidad de que la mujer hubiese incurrido en falso testimonio. La joven fue juzgada y condenada por un delito de denuncia falsa. En el fallo, dictado el pasado mes de junio por el Juzgado de lo Penal número 1 de la capital vizcaína, el ponente de

la sentencia indica que, en el momento de ser arrestada por los agentes, A.E.G. ya presentaba «una serie de lesiones en el ojo, cara y brazos».

### «Síntomas de embriaguez»

La resolución judicial señala que, al interponer la denuncia, la mujer atribuyó las heridas a malos tratos presuntamente infligidos por los policías. Para el juez, la versión ofrecida por los ertzainas quedó probada por la declaración del médico de la Cruz Roja que atendió a la denunciante tras el arresto.

El facultativo, «un testigo totalmente imparcial», manifestó que la joven presentaba «síntomas de embriaguez» y de «amistad-odio» hacia una amiga. «Lo que no excluía —dice el juez— que las lesiones se las hubiera causado en una riña con ella».

La sentencia concluye que la conciencia de A.E.G. «de la falsedad de los hechos» queda demostrada por el hecho de que la propia acusada acudió al juzgado a anular la denuncia a los pocos días interponerla. «Pero ya no era posible retirarla, al ser el hecho denunciado perseguible de oficio», apunta el fallo.

El tribunal considera los hechos constitutivos de un delito de denuncia falsa, por lo que condena a la acusada a la pena de cuatro meses de arresto mayor y multa de 200.000 pesetas, con veinte días de arresto sustitutorio. La joven deberá indemnizar a uno de los agentes de la Ertzaintza con 100.000 pesetas, en concepto del «daño moral» que ha sufrido el policía autónomo por tener que someterse a un proceso penal derivado de las falsas imputaciones realizadas por la mujer.

## La Policía acusa a varios conductores de falsificar documentos para eludir multas

EL CORREO BILBAO

La Jefatura Superior de Policía de Bilbao ha remitido a la autoridad judicial varias diligencias tramitadas contra ciudadanos residentes en la comunidad autónoma por un «presunto delito de falsificación de documento oficial», perpetrado con el objeto de eludir multas impuestas por exceso de velocidad por el Departamento de Tráfico del Gobierno vasco, según informaron ayer medios policiales.

Las mismas fuentes explicaron que «este tipo de falsificaciones parece ser la práctica habitual, desde hace algún tiempo, por parte de ciertos ciudadanos sancionados, que, para tratar de evitar el pago de la multa, interponen recursos ordinarios en los que alegan que un extranjero, real y existente, ha estado de paso en nues-

tro país y conducía el vehículo que cometió la infracción».

El grupo de Delincuencia Organizada de la Brigada de Policía Judicial inició la investigación tras conocer, vía Interpol, diversas denuncias presentadas por ciudadanos extranjeros ante autoridades policiales de sus respectivos países, tras haber visitado España y después de recibir en sus residencias notificaciones de sanciones de tráfico por exceso de velocidad cuando transitaban por vías del País Vasco.

### Primeros casos

Una de las primeras denuncias fue realizada por un turco. El denunciante reconoció haber estado en España, pero no en Euskadi, y aseguró que la fecha de la sanción no se correspondía con el período de su estancia en el país. Los fun-

cionarios policiales de Bilbao comprobaron que, en el expediente sancionador del Departamento de Tráfico, existía una multa por exceso de velocidad contra un vecino de la localidad vizcaína de Derio.

En el recurso ordinario interpuesto contra la sanción por el supuesto infractor vizcaíno, propietario del vehículo, se decía que el conductor del automóvil en la fecha de la sanción era el ciudadano turco citado, y se adjuntaba su nombre y dirección completa.

Tomada declaración al dueño del vehículo y firmante del recurso, reconoció haber utilizado la identidad del extranjero para eludir la sanción. Agregó que se enteró de sus señas a través de la amistad que tenía con un hotel de Madrid, donde se había hospedado el turco.

### Piden un magistrado más para Alava

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco considera que debe añadirse una plaza más a la plantilla de cinco magistrados que actualmente conforma la Audiencia Provincial de Alava. El alto tribunal argumenta esta petición en el incremento de causas que han registrado los juzgados vitorianos en los últimos tres años. Igualmente, la entrada en vigor de la Ley del Jurado conllevará, en su opinión, un aumento de actividad en el trabajo de los magistrados del territorio.

### El EBB prepara el Alderdi Eguna

El Euskadi buru batzar abordará hoy la preparación del Alderdi Eguna, que se celebrará el próximo 29 de septiembre. El máximo organismo ejecutivo del PNV decidirá el lema de la jornada y las líneas maestras del mensaje político que protagonizarán el día del partido. En el acto político del Alderdi Eguna intervendrán Xabier Arzalluz, Joseba Egibar y un representante de EGI.



### Diputado riojano herido en explosión

El diputado del Partido Riojano Leopoldo Virosta resultó herido leve en una explosión producida por un escape de gas el pasado jueves en su casa de Zenzano, a 25 kilómetros de Logroño. La explosión causó importantes daños en el inmueble, un edificio antiguo de tres plantas.

### Marcha de Senideak en Getxo

Senideak celebrará hoy una marcha en la localidad vizcaína de Getxo para pedir «el reagrupamiento de los presos» y un «trato legal en las cárceles». El acto se celebrará entre Fadura y Sopelana, desde las once de la mañana a la una de la tarde.

### Encierro en la catedral del Buen Pastor

Quince vecinos de Laudio, Amurrio y Urduña permanecen encerrados desde ayer en huelga de hambre en la catedral donostiarra del Buen Pastor, para reclamar «el cumplimiento de las leyes con los presos vascos».

### AVT pide control sobre finanzas de etarras

El abogado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Pedro Cerracén, expresó ayer su satisfacción por el tratado de extradición acordado por el Gobierno español y México. Cerracén mostró su esperanza en que el pacto se acompañe de un control de las finanzas de miembros de ETA, con el objetivo de que, si son juzgados y declarados culpables, indemnicen a las víctimas.

### Representantes vascos en Chiapas

Un total de 46 personas del País Vasco participarán en Chiapas en el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo organizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El evento se celebrará entre los días 27 de julio y 2 de agosto en la selva Lacandona, del Estado mexicano.

### UA se solidariza con Viveiro

El secretario general de Unidad Alavesa, Pablo Mosquera, manifestó ayer la solidaridad de la formación foralista con la Guardia Civil de la localidad navarra de Viveiro, que sufrió un ataque con artefactos incendiarios el pasado viernes.

# Gran Canaria, La Isla...

... La Isla para tus vacaciones

UNA SEMANA  
Desde **46.400** PTAS.  
JULIO / AGOSTO 1.996

viajes **marsans**

Vie Viajes

GRAN CANARIA  
LA ISLA...  
PATRONATO DE TURISMO

— Llama hoy mismo —  
**902 30 60 90**  
Todo para tus Vacaciones